



Reflexiones de Otoño

ANEP

Edición No.

02

NOVIEMBRE | 2020





ANEP BOGOTÁ

Asociación Nacional de Educadores Pensionados

Los docentes pensionados (as) de Colombia, no desangramos la economía Nacional; trabajamos, cotizamos y vivimos de nuestros ahorros de la vida. Exigimos respeto a nuestros derechos pensionales.

ANEP BOGOTÁ



Reflexiones de Otoño

Edición No.
02
NOVIEMBRE | 2020



Realizamos la asamblea general en medio de la pandemia

El estatuto de la ANEP – Nacional, en su artículo, 18, plantea lo concerniente a la convocatoria, de la asamblea anual ordinaria, de carácter obligatorio. Siguiendo estos lineamientos, la junta directiva de la ANEP – Bogotá, convoco para el día 5 de noviembre la realización de esta asamblea, por medios virtuales, dadas las características de esta pandemia mundial, nos vimos abocados a su realización de esta forma, y no de manera presencial, que hubiera sido el ideal.

En esta asamblea, presentamos los respectivos informes de trabajo, de las actividades desarrolladas en el presente año, entre las cuales podemos destacar las siguientes: No se ha podido mantener un contacto, más constante con la dirección nacional, desde mediados de marzo, al inicio del confinamiento



por la pandemia, donde prácticamente no hemos regresado a la casa, y no se ha podido adelantar en lo referente a la distribución de los espacios, y el pago de los servicios, en la actualidad asumidos por la nacional.

El haber incursionado, en el terreno de las videoconferencias, en la modalidad de panel, con las temáticas: Que hacer frente a la covid 19, el decreto 1174, sobre reforma laboral y pensional, y el proyectado para el 20 de noviembre, sobre el decreto 010, de reforma a la salud, consideramos que nos ayudan a interactuar con nuestros afiliados (as), en estas temáticas tan complejas, que afectan los derechos de la población colombiana.

El boletín informativo reflexiones de otoño, que participo en un

La presentación de la página web, consideramos que se constituye en un positivo avance a nivel de las comunicaciones.

El concurso, en el cual se postularon varios nombres, queda como el vehículo de comunicación constante en el cual expresaremos las opiniones oficiales de la Anep – Bogotá.

Nuestra participación en las actividades de movilización y denuncia, programadas por las organizaciones hermanas, como la ADE, FECODE, CUT, Las organizaciones pensionales, y el movimiento social, son importantes para la

defensa de nuestros derechos pensionales y de salud, cada vez más amenazados.

Por último, queremos agradecer a los más de noventa afiliados (as), que se conectaron y estuvieron participando, de la agenda programada para este día, su participación fue fundamental para la toma de decisiones, sus aportes, críticas constructivas, nos ayudan a fortalecer los canales democráticos, de nuestra ANEP- Bogotá, continuamos en estas tareas con la ayuda de ustedes.



Orlando Solórzano Roldan
Presidente ANEP Bogotá.

Reflexiones gremiales desde ANEP SUBDIRECTIVA BOGOTÁ

Desde los objetivos misionales de **ANEP Nacional**, nuestra Subdirectiva Bogotá, trabaja por el bienestar de sus asociados en asuntos relacionados con la salud, lo laboral y jurídico, con el desarrollo cultural, deportivo, gremial, educativo y político de sus afiliados.

El interés central de la Organización es la promoción del desarrollo social e integral humano,

Teniendo en cuenta sus derechos pensionales y a información, el disfrute de la buena salud, las actividades culturales, la integración intergremial y el fortalecimiento del nivel educativo para el mejoramiento de la calidad de vida y ele-



var la capacidad para la evaluación de políticas educativas y otras afines.

Con estos propósitos, el esfuerzo de la gestión de la junta directiva, en estos dos últimos años, se ha focalizado en su organización interna, ampliación de la cobertura en afiliaciones, actividades recreati-

vas virtuales y para el desarrollo emocional, acompañamiento a asociados y familias en situaciones de adversidad, la formación específica con talleres y videoconferencias sobre la buena salud, la comunicación institucional e integración intergremial. Sobre la integración intergremial, se ha participado junto

con ANEP Nacional en eventos para:

Sobre la integración intergremial, se ha participado junto con ANEP Nacional en eventos para:
Fortalecimiento de las seccionales existentes.

- Creación de otras regionales.
 - Socialización de avances de los proyectos de las subdirectivas de varios departamentos.
- En este sentido, el reto es consolidar las relaciones y las políti-

cas al interior de nuestra Organización y crear espacios de encuentro e intercambios de experiencias para construir colectivamente un plan de acción y de mejoramiento continuo.

Edgar Eduardo Ortiz Benavides – Vicepresidente

Informe secretaria general ANEP BOGOTÁ



Mercedes Murillo Herrera – Subdirectiva de ANEP Bogotá

Mi desempeño como secretaria ha sido las firmas de las correspondencias de la subdirectiva de ANEP Bogotá junto con el presidente, la primera fue para la legalización de la subdirectiva el 4 de diciembre 2018 ante el ministerio de trabajo. También realizar las actas de todas las reuniones de la subdirectiva y apoyar con ideas para la buena marcha nuestra asociación y avanzar para alcanzar

pronto algunas reivindicaciones como pensionados.

Es importante mantener la comunicación con ustedes compañeras y compañeros, por medio del correo de la subdirectiva de **ANEP Bogotá** y del teléfono **301 35 11868**, estaremos pendientes de todas sus inquietudes con la colaboración de la secretaria auxiliar Ingrid Cetina que ha sido nuestra mano derecha.

Alvaro Uribe es el responsable de la Pérdida de las Prestaciones Sociales del pueblo Colombiano



1. Con la ley 50 de 1990 acabó con la retroactividad de las cesantías. A partir de esta ley el empleador liquida las cesantías cada año con corte a 31 de diciembre, esta liquidación es consignada en un fondo privado, tales como Colfondos, Protección, o Porvenir, antes del 15 de febrero del año siguiente.

2. Con la ley 100 de 1993 privatizó la salud, las pensiones y los riesgos laborales. El sistema general de pensiones está actualmente compuesto por dos regímenes, excluyentes, a saber:

El Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida -

RPM está administrado por la **Administración Colombiana de Pensiones COLPENSIONES**-

Es régimen solidario en el cual los afiliados o sus beneficiarios obtienen una pensión de vejez, de invalidez o de sobrevivientes o una indemnización, si no cumple con los requisitos

Los aportes realizados por los empleadores, afiliados y sus rendimientos van a un fondo común, garantizando el pago de las prestaciones a los pensionados.

Es necesario haber cotizado 1.300 semanas y tener 57 y 62 años res-

pectivamente mujeres y hombres.

El afiliado no tiene cuenta de ahorro individual, depende de sus semanas cotizadas. Se liquida con el promedio de los diez últimos años cotizados.

No permite realizar cotizaciones voluntarias ni optar por pensiones anticipadas

El Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad-RAIS

Es el conjunto de entidades mediante las cuales se administran los recursos privados y públicos destinados a pagar las pensiones y las prestaciones de los pensionados.

Es una cuenta individual de ahorro pensional del afiliado.

Se debe cotizar 1.150 semanas y la edad es 57 y 62 años para mujeres y hombres respectivamente.

Para los docentes que ingresaron a partir de



Rosalba Bobadilla Ruiz – Secretaria de asuntos jurídicos

julio de 2003 la edad para hombres y mujeres es de 57 años.

El afiliado tiene cuenta de ahorro individual, puede realizar cotizaciones voluntarias y optar por pensión anticipada.

3. Con el Acto legislativo 01 de 2005

3.1. Quedo con signado que para “la liquidación de las pensiones sólo se tendrán en cuenta los factores sobre los cuales cada persona hubiere efectuado las cotizaciones, ya con el Decreto 3752 de 2003, artículo 3° lo había consignado.

3.2. Propuso disminuir las pensiones por debajo del salario mínimo “la ley podrá determinar los casos en que se puedan conceder beneficios económicos periódicos inferiores al salario mínimo, a personas de escasos recursos que no cumplan con las condiciones re-

«**Compañeros ustedes seguramente tienen otras normas en el tintero, relacionadas con el tema, bajo la responsabilidad del señor uribe, hagamelas llegar para completar el artículo gracias**»

queridas para tener derecho a una pensión.”



3.3. Acabo con regímenes exceptuados entre ello con el de los educadores “A partir de la vigencia del presente acto legislativo, no habrá regímenes especiales ni exceptuados, sin perjuicio del aplicable a la fuerza pública, al Presidente de la República...”

3.4. Acabo con la mesada 14 “Las personas cuyo derecho a la pensión se cause a partir de la vigencia del presente acto legislativo no podrán recibir más de trece (13) mesadas pensionales al año.”

4. En los últimos 18 años los gobiernos neoliberales han venido recortando los dineros del SGP para los municipios del país, “348 billones de peso del SGP para los 1.103 municipios del país, de los cuales 191.6 billones le fueron suprimidos a

educación y notables recursos se arrebataron a la salud pública, a agua potable y saneamiento básico, dejándonos en un enorme estado de indefensión frente a la pandemia.” **(FECODE, abril 19 de 2020, El Tiempo)**

Uribe aprovecho que el Congreso cada 5 años podía revisar la base de liquidación del SGP (Artículos 356 y 357 de la C.P.) y en lugar de volver al estado inicial de porcentajes desa-



parece la obligación de los municipios de destinar el 30% de la participación de los ingresos corrientes para educación, salud, agua potable y saneamiento básico, es decir de ser un porcentaje para transformarse en una suma fija.

5. Ahora propone seguir aumentando la edad para pensión, según el proyecto de reforma pensional que presento al Congreso y algunas perlas más.

Acoso Laboral durante la Pandemia



Con la pandemia y el trabajo en casa se ha aumentado el acoso laboral a los docentes, veamos unos pocos ejemplos.

● Extensión del horario de trabajo

● En las reuniones por red cierre del micrófono

● Descalificación por el manejo de la tecnología

● Rivalidad entre compañeros del Decreto 2277/79 y el 1278/02 por mayor conocimiento y acceso a la tecnología.

Persecución laboral

● Solicitar al docente que lleve personalmente a

determinado sitio la declaración de bienes y rentas (SIDEAP/SIGEP)

● Solicitar al docente que entregue guías o computadores en los hogares de los estudiantes

● Correos y llamadas telefónicas fuera de la jornada laboral o en altas horas de la noche (viola el derecho a la intimidad y al descanso)

Iniquidad laboral

● No entrega de los materiales

de trabajo: Computadores, tabletas, celulares

Entorpecimiento laboral

● Exigencia de utilizar las times o cualquiera otra plataforma sin capacitación

● Obligar a unirse a grupos de whatsapp

● Obligar recibir en clase virtual además de los alumnos a otras personas

Inequidad Laboral

● Dictar las clases en presenciabilidad o alternancia, sin los elementos de bioseguridad. Directiva Ministerial N° 11 y Decretos regionales

«**Compañeros no permita que estos casos de abuso laboral ocurran en su empresa, denuncie ante las autoridades competentes cuando sea víctima de ello.**»

Acoso Sexual en la Relación Laboral

El acoso sexual es una conducta de naturaleza sexual que hace que la persona se sienta ofendida, humillada en su intimidad

- El acoso sexual es una manifestación de relaciones de poder.

El acoso puede provenir de propietarios, directivos o empleados con jerarquía, clientes, proveedores y compañeros de trabajo. Pueden ser hombres y mujeres, destacando estadísticamente el acoso de hombres hacia mujeres.

El acoso sexual entre personas del mismo

sexo es reciente pero con una tendencia ascendente. Acoso sexual, relaciones de poder y condiciones de trabajo

La OIT y el CEDAW (Convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer), identifican el acoso sexual como una manifestación de discriminación de género, específicamente contra la mujer. Constituye un problema de salud y seguridad en el trabajo

Se puede presentar en forma de

Chantaje:

Condicionando para obtener un ascenso,

un aumento de sueldo, permanencia en el empleo

Amenaza:

De despido, de hacer comentarios sexuales en contra del agredido (Por no acceder a los requerimientos sexuales)

Como se manifiesta el acoso sexual?

Físico:

Tocamientos, roces, acercamientos innecesarios, manoseos, espiar en el baño o el vestí

Verbal:

Comentarios, preguntas, llamadas telefónicas ofensivas,

piropos, bromas, llamar gay o lesbiana a una persona

No verbal:

Silbidos, gestos, presentación de objetos pornográficos, mostrar o dejar imágenes, escritos alusivos al sexo, miradas lascivas

Las mujeres están más expuestas a ser víctimas del acoso sexual precisamente porque se encuentran en posiciones de menos poder, más vulnerables e inseguras, a veces tienen más baja autoestima y menor confianza en ellas mismas



Secretaría de Comunicaciones y Educación

Reciban un saludo combativo y solidario, en este momento difícil de nuestras vidas. La tecnología ha cambiado, la forma de comunicarnos, le ha dado un vuelco a nuestra forma de comunicación, a cada instante se hace más ágil, complicando un poco nuestra cotidianidad, nos encontramos en esa encrucijada; como personas inteligentes y acostumbradas a resolver todo lo difícil, hemos superado este impase de las comunicaciones; con nuestros conocimientos, académicos, pedagógicos, históricos, éticos y morales, hemos avanzado positivamente combinando todo, así aplicarlo a nuestro modo de vida y en este mundo globalizado.

La verdad causa conflictos entre los seres humanos

Máxime cuando vivimos en un país, subdesarrollado o en vía de desarrollo, calificativo que nos han dado las potencias extranjeras, sin permitir nuestro verdadero desarrollo. A este nivel la verdad sufre toda clase de distorsiones nuestro país a través de la historia ha sido gobernado por un casta política, que lo único, que hace es mentir, sacar provecho de la confianza de gen-



María Elba Menjura – Comunicaciones

te, haciendo reformas de mutuo propio, y empobreciendo cada vez más a este pueblo.

Por esto, los (as) docentes pensionados y activos, envía de extinción, debemos estar vigilantes, para cambiar el rumbo de la historia de nuestro país. Avanzando en la lucha, por el respeto a nuestros derechos que son producto de nuestro trabajo y ahorros, de las cotizaciones de los míseros sueldo devenidos durante nuestra vida laboral; todas las reformas que los gobernantes hacen están arrasando con nuestro sustento diario y persiguiendo y acabando la educación pública de esta hermosa Colombia, por estas y otras razones debemos seguir luchando, con nuestras armas que son, el conocimiento, las palabras y acciones, pues no nos han regalado nada.

El ser humano, es la única especie viviente sentí-pensante que no debe ser reemplazada por las máquinas, y la gran tecnología; no olvidemos que la avaricia, del poder neoliberal pretenden hacerlo, olvidando que el arquitecto de todo el progreso, en el sentido amplio de la palabra es el ser humano. En este momento debido a la pandemia debemos construir una historia verdadera, y quién más, que los y las docente pensionados y activos estamos llamados a esta misión.

Observando, los movimientos sociales que son los que buscan la emergencia, las discusiones y el debate, de nuevas formas culturales, esto se da por qué los ciudadanos ya no tienen confianza en los gobernantes, quienes solo se ocupan de sus intereses personales, la Guerra, la muerte y la privatización.

Importancia de la recreación en adultos mayores

La tercera edad es una etapa en la que se enfrentan cambios a nivel físico, social y emocional. Cambios en los roles familiares y sociales, aumento del tiempo libre y disminución de algunas capacidades físicas.

Pero es importante derribar el mito de que la edad adulta mayor no puede ser positiva y saludable. Ya que se ha demostrado que...

Las actividades recreativas en la edad adulta mayor brindan grandes beneficios

desde una disminución de los niveles de dolencia y medicación hasta un fortalecimiento de los vínculos sociales y de la autoestima.

Estas actividades generan un entorno estimulante para el adulto mayor para adoptar experiencias de aprendizaje y estilos de vida saludable.

Sus principales beneficios

Las actividades recreativas y sociales ayudan al adulto mayor a potenciar su creatividad, sentirse útiles, elevar su autoestima, disfru-



Graciela Osorio Jiménez –
Secretaría de organización y
desarrollo social

tar de nuevos intereses, fomentar las relaciones interpersonales, fomentar el bienestar y la satisfacción así como mantener las habilidades cognitivas y psicomotrices.

La recreación a su vez es la manera de escapar de las presiones que generan desánimo y de la monotonía. Las actividades recreativas ayudan al adulto mayor a activar su cuerpo, buscar el equilibrio y el placer de forma tanto individual como interactuando con otras personas.

Las experiencias lúdicas, artísticas y culturales al jugar, bailar, pasear o en reuniones sociales, escuchar música o realizar actividades físicas, permiten al individuo salir de la rutina, cargarse de energía y tener una motivación que lo ayude de forma positiva.

Hay actividades diarias que ayudan al adulto mayor a tener una vida más saludable a nivel físico y mental. Cami-

natas, ejercicios de relajación, estiramientos, yoga entre otros que fomenten el bienestar tanto físico como mental.

A su vez los ejercicios de agilidad mental, los clubes de lectura o bingo ayudan a mantener la buena memoria además de cambiar la rutina y tener un momento de ocio divertido.

Las personas mayores necesitan dedicarle tiempo a las actividades recreativas, teniendo en cuenta sus gustos así como sus condiciones físicas para optar entre distintas actividades y hobbies.

Las familias deben fomentar este tipo de actividades, que los integren a la familia.

Evitando así que se sienten aislados, deprimidos y solos, y puedan aprender, divertirse y relacionarse.

Lejos de ser una edad para el reposo y la quietud, la tercera edad puede ser una etapa



positiva, divertida y de bienestar.

La clave es que el adulto mayor realice actividades que le gusten y le permitan mejorar su bienestar emocional, físico y mental.

Con la edad, muchas veces el aburrimiento y la falta de ocupación, generan estrés en las personas adultas, pero las actividades recreativas son una forma de evitar estas emociones, permitiéndole a la persona a alcanzar el bienestar, mejorar el ánimo y tener un buen desarrollo y crecimiento personal.

Actividades lúdicas, ejercicios de agilidad mental, actividades físicas, hay muchas opciones de actividades recreativas que pueden brindar satisfacción y grandes beneficios para la salud del individuo.

ANEP Bogotá está interesada en ofrecer cursos de yoga, hidroterapia lúdicos y demás.

Secretaría de Relaciones Intergremiales



Desde la Secretaría de relaciones intergremiales, hemos venido desarrollando acciones orientadas a estrechar relaciones con las subdirectivas de la ANEP Nacional y a promover su fortalecimiento; particularmente impulsamos la reactivación de la subdirectiva de ANEP en los departamentos de Tolima, Antioquia y Nariño, que estaban inactivas por pasividad o retiro de sus anteriores directivos, además de desinterés de los/as pensionados/as en dichos territorios. De la misma manera, conjuntamente con la totalidad de integrantes de la subdirectiva de Bogotá, hemos renovado el impulso al fortalecimiento de nuestra subdirectiva en la capital, con acciones que sin duda darán sus frutos en el mediano futuro. La página web que he-



mos creado, será una herramienta fundamental para mantener contacto permanente tanto con los/as afiliados/as, como con los/as no afiliados/as, en la perspectiva de convertir la ANEP Bogotá en la organización de todos/as, o por lo menos, la mayoría de los/as más de 20.000 pensionados y pensionadas del Distrito Capital.

A nivel nacional participamos en el Congreso Mundial de la Unión Internacional de Sindicatos de Pensionados - UIS -

En cuyo marco logramos contactarnos con delegaciones de 18 organizaciones de docentes pensionados del país, con las cuales nos reunimos para analizar la situación de los y las pensionados/as en Colombia y acordamos una declaración firmada por 18 delegados/as de organizaciones colombianas de pensionados/as del magisterio, que asistieron a dicho congreso, mediante la cual, llamamos y nos comprometemos a trabajar por la unidad de las organiza-

ciones de educadores pensionados existentes en el país, y por la realización de un gran encuentro nacional de educadores/as pensionados/as, con miras a crear un mecanismo de coordinación nacional, que discuta y proponga un plan de acción, una plataforma de lucha y un plan de trabajo hacia la construcción de

Directiva Nacional de la ANEP es consciente de esta situación, y por tal motivo, apoyó la declaración y ha venido trabajando en dirección a superarla.

Respecto de la situación política, económica y social del país, que sufre un proceso cada vez más agudo de crisis, afectando principalmente a la clase trabajadora y los sectores sociales más pobres del país, como consecuencia de las políticas neoliberales del gobierno Uribe –

Duque, participamos en los distintos encuentros distritales y nacionales en los que se aprobaron



tareas y medidas orientadas a enfrentar el llamado “Paquetazo Neoliberal”, contenido la primera reforma tributaria de este gobierno, que culminó en el histórico paro nacional del 21 de noviembre de 2019, en el que participaron los pueblos de todas las capitales departamentales y 180 ciudades intermedias del país, cuyas acciones de movilización se prolongaron hasta mediados del mes de diciembre pasado.

La crisis humanitaria que era consecuencia de la pésima gestión del gobierno y del retorno de la nefasta política de seguridad democrática que devino en la violación de los acuerdos de paz, la generalización de la violencia, el asesinato de centenares de líderes y lideresas sociales,



políticos, campesinos, indígenas, etc., más de 70 masacres en distintas regiones del país, sumado al asesinato de más de 240 ex combatientes de las Farc, firmantes del acuerdo de paz, se agudizó con la pandemia del Covid-19. Además de paralizar el proceso de movilización que venía en ascenso, la pésima gestión de la pandemia por parte del gobierno, que decidió gobernar por decreto, para adoptar medidas que favorecen la economía y el lucro en detrimento de la vida, ha agudizado la crisis humanitaria a tal punto que el contagio del virus afecta a más de 1,100.000 personas, de las cuales cerca de 36.000 fallecidos, cifras que colocan al país entre los diez países más contaminados del mundo y con el mayor número de muertos.

Los asesinatos de más de mil líderes y lideresa, más de 70 masacres cometidas por la fuer-

El desempleo que asciende a más del 20%, la pobreza extrema que padecen cerca del 60% de la población, como consecuencia de la pandemia y las políticas del gobierno,

za pública y los grupos paramilitares y del narcotráfico y el asesinato de 236 ex miembros de las Farc en tránsito a la paz, han agudizado la crisis humanitaria a niveles incalculables; hasta el punto que se ha convertido en un genocidio programado y sistemático, genocidio por acción de las fuerzas armadas, o

en contubernio con las bandas paramilitares y de narcotráfico.

Agréguese que el gobierno, al amparo de la decretada emergencia económica y social, ha expedido decretos como el 1174, que es una reforma laboral arbitraria y de contrabando que elimina el salario mínimo e impo-

ne la contratación por horas de trabajo, atenta contra los derechos al trabajo, a percibir un salario mínimo, de seguridad social en salud para el trabajador y su familia, a obtener una pensión de jubilación por vejez, invalidez, sustitución pensional, a recibir el subsidio familiar y la indemnización por accidentes de trabajo, las licencias de maternidad, entre otros.

Además, cursan en el Senado los proyectos de ley 010 y 331, que avanzan hacia la privatización total de la salud de los colombianos, eliminan los regímenes especiales, incluido el del magisterio y los pensionados, y tercerizan la contratación laboral en el sector de la salud, así como, la contratación del servicio de salud por las nuevas entidades llamadas "Aseguradoras en Salud", un simple cambio de nombre; medidas que precarizan aún



más las condiciones de vida de los más pobres y pauperizan las clases medias.

Por este motivo, el Comité Nacional de Paro, convocó el paro del pasado 21 de octubre, que se hizo sentir nuevamente en todas las ciudades del país, al cual concurren masivamente trabajadores y pueblo en general, en un claro desafío a la pandemia, para exigirle al gobierno que en lugar de los miserables \$160.000 de auxilio cada dos meses se adopte una renta básica que favorezca a 9 millones de familias que sufren los rigores del hambre, se derogue el decreto 1174 y se archiven los proyectos 010 y 331, así como el cumplimiento de los acuerdos de paz, se reabran las negociaciones de paz con el ELN y se desmonten las bandas paramilitares y que cese la matanza de líderes, lideresas y miembros de las comunidades indígenas de Colombia.

Desde Anep Bogotá, hemos estado acompañando encuentros y movilizaciones que favorezcan estas justas luchas del pueblo explotado y oprimido de nuestro país, hemos apoyado las movilizaciones y participado en los paros decretados por FECODE.

Registramos con inmensa alegría y solidaridad el retorno a la democracia en Bolivia, con el triunfo abrumador del MAS de Evo Morales y los movimientos sociales, que derrotaron la sanguinaria dictadura impuesta por EE. UU, la OEA y la extrema derecha boliviana y eligieron como su presidente a Luis Arce Catacora y su vicepresidente David Choquehuanca. De la misma manera saludamos el arrasador triunfo del pueblo chileno en el referendo por una nueva constitución con cerca del 90% de los votos, contra el 10% que querían mantener vigente la constitución de Pinochet.

Directorio de Servicios de Salud, Servisalud y Servimed

Referencia y Contrareferencia:

Calle 26 No 85 d- 55 local 205

Centro Comercial DO-RADO PLAZA

TEL: 745 60 61

Cel: 3202322303-

320491702- 3112330370

Correo electrónico:

cryc@servisalud.com.

co, autorizaciones.

hosp@servisalud.com.
co.

Quejas y Reclamos:

en las páginas web de servisalud o servimed: pqr

Apoyo Psicológico:

de Servisalud (031)

7561002

línea nacional:

018000180287

Servimed: 031 3902080

3902101

Visite: www.servisalud.com

para informarse sobre los servicios, citas prioritarias lunes a viernes de 6am a 7pm en todas las sedes de servisalud.

Sábado sede 116 de

7am a 3 pm. Domingos y festivos de 7am a 7pm. Sede el campin y autopista norte 104 Servimed, Occidente 7am a 1pm.

Citas prioritarias psiquiatría pbx 7561400

Funsabian: cra 17 No

36.62 Bta.

Ginecología: pbx

75611402

Fundasuvicol: apnea

del sueño cra 16 No 80-

25 cel 3212095169.

Gastroenterología:

calle 91 No 19c- 62 piso

7 consultorio 701 barrio

el virrey debe llamar

para la preparación

7724222.

Cardiología Atención

en **PROCARDIO** Calle

35 No 6- 64 (al lado del

parque nacional) **Hospital Universitario**

universidad Nacional calle 44 No 59- 75

lunes a viernes de 7:00

am a 5 pm.

Clínica del Miocardio

cra 45 No 94- 71 lunes

a viernes de 7.00 am a

5:00 pm.

Odontología:

lunes

a sábado de 6:00 am

a 8:00pm. sedes de

occidente, calle 116 y

campin domingos y

festivos de 8:00 am a

5:00 pm.

Farmacia:

Sede 116: lunes a vier-

nes 6:30am. a 8:00 pm.

Sabado de 8.00 am a

3:00 pm.

Sede occidente: lunes

a viernes de 6:30 a m a

7:00 pm.

SABADO 7 AM. A 1 PM.

SEDE Campin. Lunes a

sábado 6:30 an a 8pm.

Domingos y festivos

de 7:00 am a 7:00 pm.

Usuarios de Servimed

Visite la página web

www.servimedips.com

para mayor informa-

ción sobre servicios.



CALLCENTER
3902080- 3902082

Citas prioritarias

por WhatsApp, chat y chat voz ingresando a www.servimedips.com Presencial de lunes a sábado en cada sede. Domingos y festivos **autopista norte No 104a- 55** de 7:00 am a 1 pm.

Urgencia odontológicas: cra 15 N o 73-32 lunes a viernes después de las 6:00pm., sábados después de 12 m, domingos y festivos atención cel: 3003632097-314811999.

FARMACIA

Olaya: lunes a viernes 7:00 am a 6:00 pm., sábados de 7:00am a 1:00 pm

Normandía: lunes a viernes de 7:00am. a 6:00 pm. sábados de 7:00 am a 1:00pm.

Santa librada: lunes a viernes DE 8:00 am

a 1:00 pm y 2:00 pm a 6:00pm. Sábados de 8:00 am a 12 m.

Servicio de urgencias para usuarios de Servimed y Servisalud hospital infantil universitario San José:

cra 52 No 67 A - 71 Urgencia general, ginecología - obstetricia y pediatría. El gestor de salud se encuentra de lunes a viernes de 7:00 am a 10 pm., sábados de 7:00am a 2:00pm.

Hospital San José Centro: calle 18 - 75 Urgencias generales, ginecología, obstetricia y pediatría. El gestor de servisalud se encuentra de lunes a viernes de 7:00 am a 7:00 pm, sábados de 7:00 am a 2pm.

Fundación san carlos: cra 12 D # 32 - 44 Sur (urgencia general). El gestor de servisalud se encuentra de lunes a viernes de 7:00 am a

7:00pm., sábados de 7:00am a 2pm.

clínica de ortopedia y accidentes laborales: calle 6 A No 70-06 Urgencias de ortopedia y traumatología.

Salud ocupacional

Fundación Proservanda: Diagonal 45 D No 20 - 22 barrio Palermo Transcripción de incapacidades lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm.

Clinica Azul: cra 49 D No 91 - 33 barrio la castellana tel: 905555 opción 1. Clínica de cuarto nivel de lunes a domingo de 7:00am a 6:00pm.

Servisalud 0317561012, **Asifarma:** cra 13 No 48 - 26 Ed. ELITE, lunes a viernes de 7:00 am a 5:00pm, sábados de 8:00 am a 12 m.

Denuncie y registre sus reclamos y quejas

Recomendaciones en tiempo de pandemia:

- Evita el alcohol y las drogas.
- Reduce la exposición a noticias que te producen estrés o preocupación.
- El contacto con tus seres queridos y amigo es importante. Utiliza el teléfono y las herramientas digitales.
- No abuses de la exposición a las pantallas del televisor y el computador.

- Mantente informado de autoridades nacionales confiables Secretaria de Salud, Ministerio de Salud.
- Establece un horario de alimentación y no descuides los horarios de medicamentos.
- Realiza una rutina de ejercicio o caminata 20 minutos todos los días.
- Establece un horario de trabajo y horario de descanso.
- Dedícale tiempo a lo que te gusta hacer.
- Si tienes que salir, no te quites el tapabocas.

Esperamos su video de 1 minuto contándonos como se ha cuidado durante la pandemia, dejemos a nuestras generaciones un testimonio de victoria, solidaridad y acompañamiento secretaria ANEP: secretariaanep-bogota@gmail.com.



Luz Mila Triana -
Secretaria de asuntos de la salud

Vientos de cambio en la ideología dominante



Con el triunfo del Demócrata Joe Biden el pasado 3 de noviembre de 2020 para regir los destinos por cuatro años de la democracia mas grande de América y del mundo es probable que se abra tránsito a una Ideología económica y política que rompa con la actual dominante, que tanto se necesita para la supervivencia del planeta tierra. La población mundial está esperando la transición del actual si tema desigualitario, injusto, discriminador y corrupto, llámese hipercapitalista neoliberal o poscomunista de las sociedades Rusa, China o de Europa del Este por uno que tenga en primer plano a la persona humana y sus necesidades, el cuidado del planeta, la lucha frontal contra el efecto invernadero, la garantía de los derechos a la vida, la educación, la salud, al empleo digno con salarios y prestaciones justas, etc.

La segunda guerra mundial transforma a las sociedades desigualitarias y propietaristas de Europa, Estados Unidos, Japón, Rusia y China

tido, encontramos que en sociedades mas igualitarias mejorando la distribución del ingreso, implementando sistemas educativos y de salud públicos y generando empleo y sistemas de seguridad prestacional y social para el grueso de la población.

Estos cambios fueron posibles por la llegada de nuevas ideologías lideradas por los socialdemócratas en Europa, el Partido Comunista en la URSS, por los he-

rederos de Mao en China y por los Demócratas en Estados Unidos. Estas condiciones cambiaron a partir de las décadas de 1980-1990 con el dramático fracaso de la experiencia comunista en la unión soviética y el resurgimiento del Liberalismo económico, en la forma del neoliberalismo al estilo Milton Freedman o los Chicagos Boys en Estados Unidos y a lo Margaret Thatcher en el Reino Unido, y la sacralización de la propiedad privada. Rusia es hoy ejemplo del Hipercapitalismo y líder mundial de los nuevos oligarcas y de las riquezas trasladadas a los nuevos paraísos fiscales. Esto mismo sucede en Europa, China Estados Unidos y en países Latinoamericanos como Argentina, México y Brasil. Son economías totalmente desigualitarias y con altos niveles de concentración de la riqueza y de las rentas y con un nulo interés por la suerte del planeta.

Es de esperar que con el cambio de partido en la dirección de Estados Unidos a partir de la década de los 20 del siglo XXI signifique el desplazamiento del péndulo hacia una ideología más avanzada que la experiencia socialdemócrata Europea en los años de 1950 a 1980 profundizando la aplicación de una política fiscal progresiva sobre

la propiedad privada y las rentas en los niveles más altos (el 10% de la población más rica) y sobre las sucesiones y, también, aplicando registros rigurosos, efectivos e idóneos de la operaciones financieras para controlar la evasión a través de los paraísos fiscales. Para la humanidad sería una transición esperada que se irradie por el planeta como nueva ideología dominante en los planos económicos y políticos. Esto es más factible que lo que esperábamos con una revolución socialista o comunista: la derrota del sistema capitalista. Ojalá los pensionados afiliados a ANEP- Bogotá podamos ver estos cambios en nuestro querido país Colombia.





Presidente - Orlando Solórzano Roldan

Vicepresidente - Eduardo Ortiz

Mercedes Murillo - Secretaria General

Tesorero - José Elver Acosta

Fiscal - Carlos Llanos

Secretaria de asuntos jurídicos y laborales - Rosalba Bobadilla

Secretaria de Comunicaciones - María Elba Menjura

Secretaria de integración gremial y relaciones internacionales - Arnulfo Bayona

Secretaria de asuntos de la salud - Luz Mila Triana

Secretaria de organización y desarrollo social - Graciela Osorio

Secretaria de recreación y deporte - Benjamín Delgado

ANEP BOGOTÁ

Dirección: Cra. 17 A # 37 - 34 Teusaquillo

Teléfono: (57) 301 3511868

Correo electrónico: anepbogota@hotmail.com

Bogotá D.C., COLOMBIA

www.anepbogota.org